

anuncios en cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea. Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, a precios convencionales. Los originales no se devuelven.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA"

Badajoz.—Año LIX.—Núm. 11.747 | Redacción y Administración: Arco-Agüero, 18 | Sábado 27 de Septiembre de 1913

EL TRATADO CON PORTUGAL

Mezquindades, intrigas y conjuras (CONCLUSIÓN)

Se ha dado el caso de que después del año de 1903 en el que se reformaron las ordenanzas de Aduanas para la navegación peninsular se pudo hacer un soberbio negocio mandando carbón a Portugal, cuando aquel país tenía las libras esterlinas a la par y nosotros los cambios a más del 30 por 100; y, no obstante, nada se intentó por incuria de los productores españoles que no han sabido nunca ser buenos comerciantes y tenían enormes existencias de carbón, al que no sabían dar salida, y lo único que se les ocurría pedir era la desconsiderada subida del arancel para aquel producto que se convertía en oro al llegar a Portugal. Es de advertir que los barcos tenían carga segura de retorno con la madera que en Asturias se consume en grandes cantidades para el entibado de las minas y que se tenía que traer desde Noruega pagándola a enorme precio. Es decir, que el carbón podía haber servido en aquella fecha como un verdadero regulador del cambio, y teníamos entonces los vapores amarrados en los muelles de Santander y Gijón por falta de fletes que tenían asegurados por el intercambio de los productos que acabamos de indicar.

Lo que necesita España no es aranceles prohibitivos que arruinan y desangran a la masa consumidora de la nación, sino una acción pedagógica constante por parte de los Gobiernos que deben enseñar ejemplarmente al labrador a ser agricultor, al vendedor a ser comerciante y al fabricante a ser industrial.

Recuérdense los años de prosperidad que dió a España el tratado con Francia de 1882, que costó casi una revolución en Cataluña, que precisamente fué después la región que más se benefició por aquella admirable convención aduanera.

Y ahora, antes de terminar, me veo obligado a hacer una aclaración: Yo he sido defensor leal y sincero de la Compañía de Jesús hasta que la casualidad puso en mis manos pruebas documentadas de su traición contra España en 1898 que—á mi juicio—pone de manifiesto esta carta (de la que conservo una prueba fotográfica) que está firmada por un alto funcionario norteamericano:

(Hay membrete que indica el cargo). Mr. P. C... (religioso jesuita) (1): Querido señor: Tanto en nombre del Gobierno, como particularmente os estoy muy agradecido por los datos que me enviáis respecto al Archipiélago filipino, algunos de los cuales por su gran interés he comunicado ya telegráficamente, remitiendo todos los demás por el correo próximo a salir. Me afirmo muy reconocido y atento... etcétera... Enero, 18 1898.— (Es traducción literal.)

Después de ésta, para mí tristísima decepción, tuve otras al ver que esta Compañía, que en nombre de Jesús, predica la caridad y el abandono de las riquezas, está hoy apoderada de las más importantes empresas industriales de España, tiene inscrita á nombre de su apoderado don Juan Ron (consocio del marqués de Urquijo en el Salto de Bolarque) una enorme masa de propiedades rústicas y urbana, que aparece adquirida por captación de herencias y sugestión de voluntades como ocurrió con el enorme capital legado por la marquesa de Pastrana que, dueña de cuatro palacios en Madrid é infinitas fincas, murió arrojada de su propio hogar,

en el modesto cuarto de una casa de huéspedes.

He visto también que esa poderosa Compañía de Jesús se ha puesto en contra de los intereses del pueblo de Madrid, tratando por toda clase de medios de arruinar á la Cooperativa Eléctra, para hacerla desaparecer como factor de concurrencia en este mercado y poder entonces restablecer el antiguo monopolio y precios de 1'10 el kilovatio más el alquiler del contador.

Con profunda amargura he visto todo esto y otras cosas que no publicaré más que en el caso extremo de que esos elementos condenados por el cristianísimo padre Mir, prosigan su obra de mediación de esta pobre España, de la que sacan ¡¡muchos millones de pesetas al año!!

Censurable y algo más me parece la conducta de este Gobierno aliado con esos mismos elementos para evitar mitines católicos y restablecer las relaciones diplomáticas con el Vaticano.

Estos son hechos que se acaban de realzar, y que comenta la prensa extranjera, de los que no se ocupan ó no quieren ocuparse nuestros periódicos por desconocimiento ó por otras causas difíciles de poner en claro.

Ya ven los espontáneos defensores del Gobierno y de la Compañía de Jesús—omnipotente dispensadora de honores y mercedes—que han perdido una excelente ocasión de guardar silencio ó de imitar la prudencia de los diarios más genuinamente oficiosos.

Y dejó abierto el camino para hablar con más claridad si fuese necesario.

FAUSTINO PRIETO.

Contrastes

Sobre el ministerio de Fomento cae estos días un diluvio de telegramas, solicitando socorros para los damnificados por los pedriscos y las inundaciones que han arrasado casi todo el solar patrio, pues las últimas tormentas han sido generales, una calamidad nacional.

El ministro no ha podido enviar los auxilios pedidos, porque no hay dinero para eso; pero ha consolado á los *pediguños* diciéndoles que después de calcular los daños producidos por las tormentas se pedirá un crédito extraordinario para remediar en lo posible la aflictiva situación de los damnificados.

Mientras se calculan los daños y se instruyen los expedientes y se siguen los trámites inacabables para pedir y obtener el crédito extraordinario prometido por el ministro, pasarán muchas semanas y quizá muchos meses.

¿Tiene espera el hambre? ¿Tienen espera las imprescindibles é inaplazables labores que hay que realizar para que no quede interrumpido el cultivo de la tierra, para reparar desperfectos, para restablecer vías de comunicación que las inundaciones han destruído?

Se tramitarán esos expedientes, se concederá el crédito extraordinario, si se concede; pero entretanto el hombre habrá obligado á emigrar á miles de campesinos, y el pequeño propietario caerá en las garras de la usura, que suele ser el negocio más decente del caciquismo. Vendrá, pues, el remedio cuando ya no será remedio.

Pero si para atender á las calamidades públicas, si para vivir, si para que viva el pueblo español no hay dinero, para cumplir la elevada y noble misión de civilizar á Marruecos, que Europeos ha dispensado el honor de concederlos, gastamos diez millones de pesetas cada treinta días, ó quizá más de treinta millones, sin contar el valor de las vidas que allí sacrificamos, sin contar el trabajo, la riqueza que producirían los brazos arrancados por la guerra á la agricultura y á la industria.

¿Podría ocurrirnos algo peor si España estuviera gobernada por locos ó por los peores enemigos del nombre español?

El pan de millares de hogares y el bienestar de millares de familias lo arrojan á los moros nuestros mal llamados gobernantes por la boca de cañones, ametralladoras y fusiles.

¡Y á esto se llama honor nacional y patriotismo!

MADRID AL DIA

(IMPRESIONES)

25 de Septiembre 1913.

—¿En qué nos ocupamos? —En el viaje del presidente de la República francesa.

—¿Única y exclusivamente? —Así lo ha dispuesto el señor conde de Romanones.

—Diz que á todos interesa recibir con un jolé!

—Estrañi, perdone usted— al gran presidente de la República francesa.

—¿No podemos ocuparnos en las dimisiones pendientes?

—No las hay. Lo ha dicho también don Alvaro.

—Pero la del Sr. Altamira... —Esa sí; mas no tendrá efecto hasta pasado el 10 de Octubre, fecha en que se despedirá ó despediremos ó ambas cosas al y el señor presidente de la República francesa.

—De modo que Francos Rodríguez... —Vuelve á Barcelona y allí espera la admisión de su dimisión hasta después del 10 de Octubre, ó más si las Cortes permanecen completamente cerradas.

—¿Y el Sr. Montero Ríos y el Sr. García Prieto también aguardarán sentados hasta entonces?

—Sí, señor; todos. ¿No ha dicho todos el señor conde de Romanones? Pues boca abajo todo el mundo.

—¿Y se estarán quietos los moritos? —Hombre, como los dejemos quietos, quietos se estarán, y si los matamos, más quietos todavía. Ellos no se mueven desde hace tiempo; somos nosotros quienes los hostigamos en sus aduares y en sus posiciones naturalmente estratégicas.

—Muy bien.

—Y allí los reventamos con todo el heroísmo posible.

—Mejor. Que no hubieran nacido en África; y así vivirían tan á gusto y tan en paz como vivimos los europeos.

—No tienen culpa de haber nacido en África; recapacite usted.

—Pero se oponen á la marcha civilizadora nuestra.

—Eso es verdad.

—Y también es verdad que nos movemos en el continente africano, contra la afirmación del señor conde de Romanones.

—El señor conde se refiere al interior y á lo político de ese interior.

—¡Ah! Cierto. Así debe ser. Porque en el interior teatral, ¡valgame el espíritu de Mariano Fernández!, se está librando una batalla terrible entre empresarios y el Ayuntamiento, que me río yo de las harcas morunas y la tropa regular.

—No haga usted caso; es pura farsa, pues se trata de comedias.

—Que pueden terminar trágicamente para el arte dramático español.

—Sí. Ya se ha producido una baja y muy sensible: la de Nieves Suárez.

Y otra: la de la galantería.

—¿Y el Sr. Madrazo, no está herido en sus artísticos sentimientos?

—¿Y el Sr. Oliver, no huye...? —Rehuye presentarse ante los ediles, pero se sitúa firmemente en los tribunales.

—¿Cómo terminarán semejantes andanzas cómico-trágico-edilicias?

—Allá lo veremos, cuando se despida el presidente de la República francesa y se abran las Cortes, donde empezarán las representaciones de un arte teatral, hondamente sugestivo, altamente interesante y ampliamente humano.

—¿Se acanea usted? —No puedo contestarle hasta que pase el 10 de Octubre. Soy esclavo del señor conde de Romanones.

ARGOS.

Carta abierta

dirigida al Excmo. Sr. D. Pedro Rodríguez de la Borbolla, Ministro de Gracia y Justicia

El discurso pronunciado por V. E. en la apertura de los Tribunales, revela que V. E. no ha olvidado su procedencia democrática y nos mueve á demandar de V. E., realice un acto que llenará de satisfacción á los elementos liberales del partido de Almendralejo siquiera no sea del agrado del absolutista, con apariencias de conservador, D. Manuel Pidal, diputado á Cortes por el distrito: el acto á que nos referimos es el de que destine á otro punto al juez de instrucción y de primera instancia de Almendralejo D. Manuel Otaño.

No conocemos á este señor: dicen que es de afable trato; pero tiene la desgracia de ser muy amigo del Sr. Pidal y esa amistad seguramente perjudica—quizás sin que el Sr. Otaño se dé cuenta de ello—á los que no rinden parias á aquel político y sobre todo á una sociedad constituida en Hornachos con el nombre de «La Luz», en la que figuran obreros tan honrados como humildes y también alguna persona de gran posición social y dechado de caballeros. A esa sociedad le tienen declarada guerra á muerte D. Manuel Pidal y los que en Hornachos representan la política funesta y caciquil de este señor.

No hace muchos meses, tuvo lugar la explosión de unos petardos junto á la puerta accesoria de la casa donde vive uno de aquellos representantes, causando en el edificio daños de poquísima importancia. Hay quien sospecha que dichos petardos los colocó en el sitio donde explotaron, uno de los enemigos de la sociedad «La Luz» y por eso en Hornachos se deseaba que V. E. hubiese nombrado un juez especial que *ahondara* en el asunto; pero ese nombramiento no llegó á verificarse.

Con motivo de la explosión de los petardos, el juez de Almendralejo se constituyó en Hornachos: las actuaciones del sumario iban encaminadas, por lo visto, contra los socios de «La Luz»: se tomó declaración á muchos de ellos y sin que sepamos por qué motivo, el juez encarceló á uno de los individuos de la Junta directiva, llamado José María Orozco, al cual se llevó á Almendralejo, decretando su prisión, sin admitirle fianza.

Concluido el sumario se envió á esta Audiencia provincial, y seguramente no aparecerían indicios de culpabilidad contra el Orozco, cuando los dignos magistrados que componían entonces la Sección 2.ª, señores Huertas, Cos-Gayón y López Pelegrín, acordaron inmediatamente, á virtud de petición fiscal, sobreseer el proceso y que el José María Orozco fuese puesto en libertad, expidiendo para que esto tuviera lugar sin demora, *orden telegráfica* al juez instructor.

Esta resolución de la Audiencia llenó de ira á los representantes, en Hornachos, del Sr. Pidal y tampoco fué del agrado de este señor. Por causa de ella no quedó en situación muy airosa el Sr. Otaño, pues revelaba que el juicio de éste había sido muy erróneo, al entender que en el

(1) No cito el nombre del padre jesuita porque le he visto hace poco tiempo en Madrid y no quiero exponerle á las iras populares.

proceso aparecían motivos bastantes para creer responsable criminalmente de un grave delito al José María Orozco y decretar su prisión.

Otra causa se ha instruido en Almendralejo, en la que, según nuestra humilde opinión, ha revelado el Juez Sr. Oaño no tener presente que la Ley de enjuiciamiento criminal procura, en cuanto es posible, evitar que los encartados sufran prisión provisional.

Esa causa se sigue contra un pobre septuagenario llamado Julián Gabino Calvo. Este, desde muchos años antes, formaba en el campo, para utilizarlo como abono, un pequeño estercolero. Si la autoridad local le hubiese ordenado que lo quitase de allí, lo hubiera hecho inmediatamente; pero el alcalde, enemigo acérrimo de los que son socios de «La Luz» (y el Julián lo es) impuso a éste, sin previo aviso de ninguna clase, una multa de cinco duros. (En Hornachos la falta más leve se castiga con multas de esa cuantía, si el que es objeto de ella pertenece a dicha sociedad). No pudo pagar el Julián los cinco duros, y en ocasión de estar trabajando en el campo, se constituyeron en él, armados, los guardias municipales que hay en Hornachos, un alguacil del Ayuntamiento, otro alguacil del Juzgado municipal y el secretario del mismo, para embargar dos jumentos que el mutado poseía. ¿Qué pasó entonces? Los agentes de la autoridad suponen que el anciano Julián les acometió ó quiso acometer con un azadón, sin causarles daño alguno; el Julián y algunos testigos aseguran lo contrario.

Lo que sí consta en las actuaciones es que el Julián fué herido por uno de los municipales. La verdad se esclarecerá en el juicio oral, si se celebra.

Ello es que contra Julián Gabino Calvo el Juez de Almendralejo dió auto de prisión, como presunto autor del delito de atentado, negándose a admitirle fianza.

El artículo 503 de la ley de enjuiciamiento criminal, dispone que para decretar la prisión provisional respecto a un procesado contra el que aparezcan motivos bastantes de culpabilidad, es necesario que el delito que se le atribuye tenga señalada en el Código penal superior a la de prisión correccional, ó bien que aunque tenga señalada pena inferior, considere el Juez accesoria la prisión provisional, atendidas las circunstancias del hecho y los antecedentes del procesado, hasta que preste la fianza que se le ordene.

Y el artículo 505 dispone que no obstante lo dispuesto en el 503, aunque el delito tenga señalada pena superior a la de prisión correccional, cuando el procesado tenga buenos antecedentes ó se pueda creer fundadamente que no tratará de sustraerse a la acción de la justicia y cuando además el delito no haya producido alarma, ni sea de los que se cometan con frecuencia en el territorio de la respectiva provincia, podrá el juez ó Tribunal acordar, mediante fianza, la libertad del inculcado.

El atentado, cuando está comprendido en la segunda párrafo del artículo 263 del Código, es castigado con las penas de prisión correccional en su grado medio, ó prisión mayor en su grado mínimo y multa; de modo que si á pesar de que Julian Gabino Calvo no hizo daño á los agentes de la autoridad (él asegura que ni siquiera trató de acometerlos) se quiere suponer que hubo agresión á mano armada (circunstancia primera de las que especifica el artículo 264) la pena que podrá imponerse al procesado, si fuera culpable, es la de prisión correccional en su grado máximo, toda vez que no tiene antecedentes penales.

¿Por qué sin embargo el juez de Almendralejo, asiéndose sin duda al final del artículo 503 de la ley de enjuiciamiento, no ha querido admitir fianza al Julián Gabino? Según noticias, porque aún cuando reconoce como, no podía menos, que no tiene antecedentes penales, considera necesaria la prisión del encartado, por ser de mala conducta, según informe del alcalde. ¿De mala conducta? Probablemente será mejor que la de dicho alcalde, llamado Francisco Gilán.

Si el Sr. Oaño hubiese preguntado al alcalde de Hornachos qué motivos tenía para decir que no es buena la conducta de Julián Gabino, le hubiera sido difícil manifestarlos, porque este, en su larga vida, jamás ha dado motivos para que le amonesten siquiera las autoridades; pero el juez, que tiene indicios de sobra para

saber lo que da de sí el alcalde, quien por el «grave delito» de querer celebrar un mitin, encarcélalo en un local inmundo y sin ventilación á siete individuos (uno de ellos corrió el peligro de morir por asfixia y tuvo que ser auxiliado por un médico) el Juez, repetimos, aceptó como artículo de fe el informe del alcalde de Hornachos.

Lo expuesto nos parece bastante para que V. E., señor ministro, se persuada de la conveniencia de trasladar á otro punto al juez de instrucción y de primera instancia de Almendralejo don Manuel Otaño.

Si así lo hace V. E., se lo agradecerán los elementos liberales del partido judicial de Almendralejo y también los amantes de la justicia, entre los cuales se cuenta y es uno de los más fervorosos.

LA REGIÓN EXTREMEÑA.

DE MONTIJO

Una boda

Sr. Director de LA REGIÓN EXTREMEÑA.

Apreciable amigo y correligionario: Ayer se verificó el enlace de la bella señorita Ines Codes y Codes, con el simpático joven D. Luis Capote Acebedo. El acto resultó brillantísimo, pues siendo numerosísimos los invitados al nupcial festejo, reinó la más cordial armonía y alegría sin igual.

No podía suceder otra cosa, allí donde el bello sexo estaba representado por señoritas lindísimas y casadas muy hermosas.

Mucho podría extenderme, señor director, en la reseña de tan fausto enlace, tanto porque aprecio infinito á los nuevos cónyuges y á sus respectivos padres, cuanto porque fui testigo ocular de tan hermoso acto. Mas como otro que posee más erudición que yo, y es parte interesada é intimo amigo nuestro, me ha comunicado que él le mandará á usted la reseña, me limito á comunicarle solo lo que antecede.

Tampoco le mando la lista de los regalos, porque el mismo que le enviará la reseña, lo hará con la lista de dichos regalos, que son muchos.

Sin embargo de este dique, que me impide hablar extensamente de tan fausto acontecimiento; le agradeceré señor director, que en las columnas de su digno diario se patentice mi felicitación á los nuevos desposados—á quienes deseo eterna luna de miel—, á sus respectivos padres, á D. Juan Capote, que bendijo la unión de la feliz pareja, y á las demás personas de la familia.

Con ansias de decir más, es de usted afectísimo s. s. q. s. m. b.,

BERNABÉ RODRÍGUEZ MESA.

Montijo 25 de Septiembre de 1913.

INTERESANTE

Es muy de justicia participemos á nuestras lectoras, que en la importante casa de modas LA GRANADINA, recibieron un gran surtido en abrigos ingleses desde veintiocho á 40 pesetas, de paño, terciopelo, y piel, muy económicos. Blusas, pieles y tejidos de gran moda.

EN EL AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer la presidió el primer teniente alcalde D. Juan Cánovas, concurriendo los concejales señores Barriga, Lledó y Osorio. A última hora entró el Sr. Cortés.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Orden del día

Oficio de la Alcaldía- Presidencia dando cuenta de haber suspendido el acuerdo nombrando en propiedad maestro de la escuela de niños de la Estación, á D. Justo Hernández Alvarez.

El Ayuntamiento acuerda quedar enterado. El Sr. Lledó pide que se haga constar su protesta contra la resolución del alcalde.

Sobre pago á Antonio Diaz, de bonos de pan. Se acuerda abonarlos, excepción hecha de uno que carece de sello del Ayuntamiento.

Dar cuenta del estado en que se encuentra el barrendero José Obispo y nombramiento procesante en su caso. Se acuerda que cese en su cargo el interino

y vuelva el Obispo á desempeñar su cargo.

Instancia de D. Ricardo Gutiérrez, pidiendo licencia. Se le concede.

Instancia de doña María Luengo, sobre pago de arrendamiento de su casa escuela. Pasa á la Comisión.

Ruegos y preguntas

El Sr. Osorio pregunta en qué forma se ha hecho la distribución del nuevo servicio del alumbrado, indica algunas deficiencias y á la vez dice que el pliego de condiciones debe cumplirse exactamente.

El Sr. Cortés dice está conforme con esta afirmación del Sr. Osorio y se adhiere á la protesta antes indicada, del Sr. Lledó. El presidente dá algunas explicaciones sobre el alumbrado y levanta la sesión á las once y media.

SE VENDE

uva de excelente calidad, tanto de la verde como de la de cuega. Darán razon, San Juan, 24.

Local y Regional

El Nuevo Diario publica anoche un artículo titulado «La vuelta de los conservadores».

El colega se refocila ya con la idea de que sus amigos cojan la sartén por el mango.

Y con que si es preciso, se reproduzcan sucesos tan luctuosos, como los de 1909, que hicieron lanzar gritos de horror á todos los países cultos.

Por fortuna no está tan cerca como el Nuevo Diario cree, la vuelta de los conservadores.

Han salido para los baños de Alanje el joven D. Manuel Alfaro y su preciosa hermana Romana.

Venta de barajas

Servidas de tresillo, están casi nuevas.

Café «La Peña» Moreno Nieto, 12.—Badajoz.

La labor de los periódicos reaccionarios contra el partido socialista, resultan contraproducentes.

Y resultan contraproducentes también las persecuciones y los chistes burdos y de gusto pésimo, contra los socialistas.

Con tales procedimientos, no consiguen otra cosa los imbéciles reaccionarios, sino que tenga más adeptos el socialismo.

Hoy salen para Sevilla el director del Noticiero Extremeño D. Jesus Rincón, su hermano D. Julio y otras personas, á fin de presenciar las tres corridas de toros que van á celebrarse en la capital andaluza.

Se arriendan

desde San Miguel las tierras de labor de la dehesa «Pesquerito y la Cuba», del término de esta capital.

Para tratar, con D. Ernestina Peigneux, Prim, 52, principal.

Ha llegado á Cabeza del Buey, donde permanecerá unos días al lado de su familia, con motivo de la feria, nuestro distinguido amigo el doctor D. Ignacio Fernández Seco, notable especialista en las enfermedades de la garganta, nariz y oídos; profesor del dispensario Oto-rinolaringológico del Instituto Rubio y del Hospital de la Princesa de Madrid.

El día 1.º de Octubre próximo dará principio el nuevo curso de gimnasia, en la Sociedad Gimnasio de Badajoz.

Los Sres. Ramallo y Salas van á instalar una caseta en la feria de Zafra, donde presentarán modelos de los carruajes que se construyen en sus talleres.

Ha sido nombrado presidente de Sección de la Audiencia provincial, el magistrado de la misma, D. Manuel Romero González.

Pablo Iglesias no llegará hoy

Nuestro amigo D. Narciso Vazquez Torres recibió anoche un telegrama de Pablo Iglesias, comunicándole que le había sido absolutamente imposible salir de Madrid.

Por lo tanto el leader del partido socialista no llegará hoy á Badajoz. Lo verificara mañana.

Si los dueños del teatro López de Ayala, por consideración á uno de ellos, que discrepa del criterio de los demás, no quieren arrendar aquél para el mitin contra la guerra, hacen mal, á juicio nuestro.

Ese teatro ha sido arrendado otras veces hasta para milines anarquistas.

Que lo cedan ahora sus dueños y ya veremos si el mitin resulta un fracaso, como supone el órgano de los conservadores pacenses ó si se llena el teatro hasta los topes.

En cuanto á que el mitin pudiera celebrarse en la plaza de toros, sólo diremos al Nuevo Diario que los socialistas son gentes de posición modesta y no disponen de 100 duros para entregarlos por el arriendo de la citada plaza.

Además, podía ocurrir que si el mitin no se celebraba en ella por cualquier motivo, la sociedad propietaria se embalsaría tranquilamente las 500 pesetas, como lo hizo cuando el mitin del bloque, á pesar de que este no se efectuó en dicha plaza, ni se seguía por ello ningún perjuicio á la referida sociedad, toda vez que nadie le había pedido el local para cualquier otro fin.

AVISO

En la calle de Santa Lucía núm. 8 se venden los chanclos de goma y toda clase de calzado á precios sumamente económicos. Continúa la realización.

Servicio telegráfico

Madrid 27 (215)

La guerra de Africa

Sin novedad

Los telegramas oficiales recibidos de Marruecos en el día de ayer no acusan novedad alguna, reinando al presente en todas las posiciones tranquilidad completa.

Prisionero que se fuga

Se ha presentado en Tánger un súbdito español apellidado Fuertes, que ha sido prisionero de los moros y ha logrado escaparse.

Fuertes ha relatado los malos ratos que ha pasado durante su cautiverio.

Don Valeriano retira su candidatura

El capitán general de Cataluña, general Weyler, que se encuentra en Madrid, ha hecho público que para no crear dificultades al Gobierno, ha acordado retirar su candidatura para la Presidencia del Senado aun cuando, según él, reunía méritos suficientes para el desempeño del cargo.

El residente francés

En breve llegará á esta Corte el Residente general de Francia en Marruecos Mr. Lyantey.

Oficialmente se ha dicho que esta visita no coincidirá con la que nos hará dentro de pocos días el presidente de la República francesa, Mr. Poincaré.

Llegada de personajes

Han llegado á esta Corte, de regreso de su veraneo, los Sres. González Besada y Urzáiz.

De Portugal

Complot descubierta

Comunican de Lisboa que se ha descubierto un complot para asesinar al jefe del Gobierno portugués Alfonso Costa, que actualmente veranea en la playa de las Manzanas, próxima á Cintra.

Se han practicado algunas detenciones.

HORARIO

de entrada y salida de trenes y correos-diligencias.

Trenes

Llegadas.—Españoles.

Mixto de Madrid.....	9'2
Correo de ídem.....	11
Mixto de Manzanares.....	18

Portugueses

Rápido de Torres das Vargens y Valencia de Alcántara (1).....	0'10
Correo de Lisboa.....	7'40
Mixto de ídem.....	22'14

Salidas.—Españoles.

Mixto de Manzanares.....	8'25
Ídem de Madrid.....	16'20
Mixto de ídem.....	18'45

Portugueses

Mixto de Lisboa.....	6'45
Rápido a Torres das Vargens y Valencia de Alcántara.....	11'25
Correo de Lisboa.....	18'24

NOTA.—Los trenes que de esta capital salen a las 8'25 y a las 16'20 enlazan en A Júcar para la línea de Cáceres y en Mérida para la de Sevilla y el que sale a las 8'45, enlaza en Almorchón para la línea de Córdoba.

(1) En este tren pueden venir a Badajoz los viajeros que los lunes, miércoles y sábados salgan de Lisboa en el rápido de Madrid a las 4'22 de la tarde, hora de Portugal, cambiando de tren en Torres das Vargens

El tren que de Badajoz sale a las 18'24 de la tarde, hace el viaje a Lisboa en 6'49 horas.

El que de Lisboa llega a Badajoz a las 1'30 de la noche, hora española 0'10, hace el viaje en 7'8 horas.

Servicio de viajeros en coches y tranvías a la estación para la salida, 45 minutos antes de la marcada para los trenes.

Correos-diligencias

Albuquerque y San Vicente de Alcántara: Salida a las 19'50.—Llegada a las 6.

Oivenza, Alconchal, Villanueva del Fresno, Albuera, Amendral y Barcarrota: Salida a las 19 50.—Llegada a las 6.

DEHESAS

Compro, vendo, arriendo, presto sobre ellas con hipoteca y sobre toda clase de fincas y con firmas cuanto quieran a interés módico.

Vendo dehesas en este término, el de Villar del Rey, Palomas, Villafranca de los Barros, Fregenal de la Sierra, Valencia de Alcántara (Caceres), Lora del Río, Marchena (Sevilla) a plazo ó al contado muy baratas y buenas casas en esta capital y la de Cáceres, grandes y chicas en calles de primera, segunda y tercera, a precios económicos, no cobro comisión.

Vendo una suerte de tierra de trece hectáreas detrás de la Estación del ferrocarril, de esta capital, y la doy en cuenta.

Juan María de Soto, Ramón Abarra, 21, pral.—Badajoz. Teléfono, 384.

SE VENDE

planta de eucalipto Rostrata. Darán razón, Plaza Minayo, número 19, bajo, derecha.

LEOPOLDO DE CASTRO

PROFESOR MERCANTIL

Y CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

Salmerón, 75, principal.—Teléfono núm. 22

BADAJOZ

A los propietarios

¿Queréis obtener la fotografía de vuestras fincas, su cabida exacta, linderos, etc? Acudir al ingeniero agrícola D. Julio de la Cierva y Soto, oficinas, técnicas, Melchor de Evora, 9, principal, y conseguiréis verdad y garantía en la medida y división de fincas, con aparatos los más perfectos y procedimientos especiales de la Ciencia; las fotografías del tamaño que se pidan.

EMBUTIDOS

No hay ningunos que puedan competir con los que se fabrican y expenden en el establecimiento de Francisco Suarez

Peñas, 49

GIMNASIO DE BADAJOZ

Y SALA DE ARMAS = MÉTODO SUECO

7, San Sisenando, 7

Director: D. Armentgol Samperez, profesor titular.—Profesora: Doña Pilar Samperez, titular en partos.

Honorarios: Billeto de socio familiar, 5 pesetas.

Tratamiento de masaje para luxaciones, fracturas y reuma.

Todos los pagos son adelantados.

A TODOS los que padecen de **granos ojos**, de **acné**, de **forúnculos**, de **abscesos**, de **llagas supurantes**; en una palabra, de enfermedades en que exista supuración, aconsejamos vivamente el uso de la **Levadura de Góirre** (Levadura seca de cerveza), con la cual obtendrán una curación radical.

Esta especialidad, tan apreciada de los médicos, se encuentra en todas las buenas farmacias del mundo entero.

Exijase la verdadera marca de fábrica de Góirre (de París).

DEHESAS compro, vendo arriendo ó hipoteco, en las mejores condiciones siempre.

DINERO sólida, sin 5 por 100 de comisión, sin derechos de entrada, sin honorarios por estudio de titulación, previa ni no previa, sin pago de reconocimiento de finca, sin amortizaciones parciales forzosas, sin cooperación, pero a interés módico verdad, y sin lics ni obscuridades.

Horas de oficina: De diez a dos, en Santa Lucia, 1, principal; teléfono, número 205.

A las demás horas en «Villa Envidias», teléfono, núm. 344.

Dirección postal: Apartado núm. 24.

Gayetano Pesini, Santa Lucia, 1, pral.—Badajoz

Enfermos del pecho

Tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, raquitismo inapetencia, enfermedades consuntivas se curan con la **Solución Benedicto** de **glucarato-fosfato de cal con creosotal**, la preparación más racional para combatir dichas dolencias, como lo testifican famosos médicos y su uso en los hospitales.

Frasco, 2'50 en farmacias, y en la del autor, Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña»

HERRERIA Y CERRAJERIA

DE

ANTONIO GUTIERREZ

Felipe Checa (antes Larga), 55. Badajoz.

(CASA FUNDADA EN 1854) TELÉFONO NÚM. 336

Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de herrería y cerrajería en grande y pequeña escala, balcones, pasamanos, cancelas, galerías y cierros de cristales.

Especialidad en colocación de norias sistema especial (a plazos y al contado), para toda profundidad con mucho rendimiento de agua y poca fuerza motriz. Cocinas de varios sistemas y tamaños. Pararrayos de diferentes clases. Se remitan presupuestos a quien los solicite.

EL "THERMOZONE,"

CURA SIN EMPLEAR MEDICINAS

¿Cómo? Asimilando el oxígeno del aire y el ozono del agua y comunicándolos por los poros a la sangre del paciente.



Nada de drogas ni electricidad que en la mayoría de los casos de nada sirven.

Simplemente póngase Vd. el THERMOZONE en contacto con el cuerpo y el gran elemento curativo —OXÍGENO— atacará de lleno y sanará las partes afectadas.

Faltan representantes exclusivos en muchas poblaciones.

BUENAS É IMPORTANTES COMISIONES

Para más detalles dirigirse por tarjeta postal a RICARDO CARVAJAL.—Arco Agüero, 18.—BADAJOZ.

¡¡COMERCIANTESS!!

PARA TRANSPORTES

Y MUDANZAS

a precios sumamente económicos

CESAR MORATINOS MANGIRON

Plaza de Cervantes, 13

BADAJOZ

Teléfono 354

Despacho de mercancías para los pueblos que afluyen a esta Estación férrea.

Anticípase el importe de las reclamaciones

OLIVA BAZAR DE CALZADO

LOS HAY DE TODAS CLASES Y PARA TODOS LOS GUSTOS

Precios económicos

ECHEGARAY, 31 (esquina a la Plazuela de la Soledad. BADAJOZ)

ACADEMIA POLITECNICA

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA - CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD

Moptesino, núms. 27 y 29 (casa propia) - Badajoz

Edificio exprofeso para colegio y con condiciones higiénicas. Profesorado competente. Internado inmejorable. Honorarios módicos.

Preparación completa para ingreso en las Academias militares, Ingenieros y Arquitectos, Ayudantes de obras públicas, Sobrestantes, Comercio, Correos, Tabacalera, Banco de España.

Pidanse circulares y reglamentos al director **D. Luis Bardají** Clases especiales para repaso durante el verano.

COMPANÍA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1854

Superioridad en el indisputable

CHOCOLATE

Cafés molidos y en grano

EL ODOL

Es el mejor dentrífico conocido

Resultados inmejorables

Aroma exquisito

De venta en las principales Droguerías y Farmacias

INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACION

establecido en Almendralejo

Premiado con medalla de Oro en la Exposición Regional Extremeña 1892 y pensionado por la Excm. Diputación

BAJO LA DIRECCIÓN DEL DOCTOR

DON EMILIO MUNOZ Y LEZA

LA FORTUNA PARA TODOS: 27 MILLONES de PESETAS garantizadas oficialmente, repartidas en

158 Sorteos Oficiales: 11.043 Premios desde 100 Pesetas a 1.000.000

Pago inmediato de los Premios.

Un Sorteo cada ocho días por término medio.

Mediante 5'50 ptas. por una sola vez toman parte enseguida en los 158 Sorteos.

Para suscribirse remitir 5'50 pesetas en giro postal ó sellos a «EL Fomento del Ahorro», Diputación, 284.—Barcelona.

Detalles gratuitos por correo.

Se desean Representantes serios.

BALNEARIOS

TERMAS MATHEU Y SAN FERMÍN

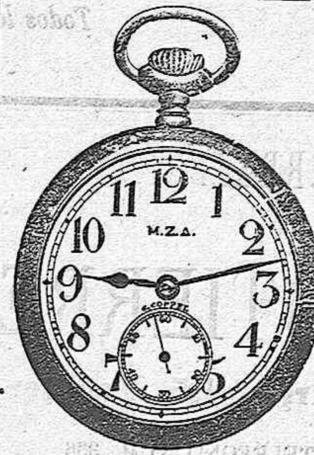
Alhama de Aragón.

Su nuevo propietario, D. Ramón Pallarés y Prats, pone en conocimiento de los señores Médicos y del público en general, que dichos Balnearios han sido notablemente reformados, dotándolos del confort que exigen las necesidades modernas, habiendo instalado también ascensores para los pisos y galerías de baños, y calefacción central. La bondad, riqueza y abundancia incomparable de sus aguas, su famosa cascada, mejorada especialmente, su gran lago, su deliciosa temperatura y hermosos jardines, constituyen una estancia ideal.

Muy indicados para el tratamiento del reumatismo en todas sus formas, y particularmente en el articular, subagudo, nervioso y muscular, artritis y de las predisposiciones catarrales, neurastenia y traumatismos. Como sedantes en bebida á las comidas, es la mejor agua de mesa.

A cuatro horas y media de Madrid en los trenes rápidos.

Para detalles en su domicilio: Bolsa, núm. 2 (antiguo edificio de la Bolsa), Madrid, ó en Alhama de Aragón, dirigiéndose á la Administración Termas Matheu y San Fermín.



M.Z.A.

RELOJ DE PRECISION

Reconocido como uno de los mejores relojes y en uso por los empleados de los ferrocarriles españoles para el exacto servicio de los trenes.

FABRICA DE RELOJES DE CARLOS COPPEL

Fuencarral, núm. 27, Madrid.

Pídanse precios.—Ven a al por mayor y menor.

Almanaque Bailly-Bailliére

ENCICLOPEDIA POPULAR ILUSTRADA

PARA 1913



En rústica, 1,50 pesetas. Da provincia, 0,20 más para franqueo y certificado.

Encuadernado, 2 pesetas. Da provincia, 0,20 más para franqueo y certificado.

550 PAGINAS DE TEXTO. — MÁS DE 1.000 GRABADOS. Infinita variedad de artículos. — 12 páginas en color.

REGALA

472 valiosos y artísticos objetos y una participación absolutamente gratuita en el número 64.181 para el sorteo de Navidad.

Agendas Bailly-Bailliére para 1913

<p>Agenda de Bolsillo</p> <p>PARA uno de Particulares.</p> <p>PRECIOSO libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Telefonos, tranvías, carnets, etc.</p> <p>Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz.</p> <p>PRECIOS</p> <p>EN M.A.D.R.I.D.</p> <p>De media en 1,00 pta.</p> <p>plata 1,50 pta.</p> <p>plata 2,00 pta.</p> <p>De un día en 0,50 pta.</p>	<p>Agenda Médica - quirúrgica</p> <p>de bolsillo</p> <p>Contiene:</p> <p>— Nomenclatura terminológica, formulario médico y diario de visita.</p> <p>CONTIENE</p> <p>Diario en blanco para las anotaciones particulares. — Hojas para los traslados del paciente y de la historia y observación.</p> <p>— Hojas para el diagnóstico, pronóstico y tratamiento.</p> <p>— Hojas para el historial médico-quirúrgico y obstétrico.</p> <p>— Venenos y contravenenos. — Señas útiles á médicos farmacéuticos y veterinarios, etc., etc.</p> <p>PRECIOS</p> <p>En Madrid, 2,50 pta.</p> <p>Con cartón 3,00 pta.</p> <p>plata 4,00 pta.</p> <p>En provincias, 0,20 más.</p>	<p>Agenda Calvina</p> <p>LIBRO DE LA COPIA</p> <p>que contiene 300 minutos, y más de 700 recetas.</p> <p>Explicación de las gales en los meses de los años. Agenda para usar al día de los países de cocina.</p> <p>PRECIOS</p> <p>En Madrid, 2,00 pta.</p> <p>En provincias, 0,20 más.</p>	<p>CARNET</p> <p>de bolsillo</p> <p>PARA ANOTACIONES</p> <p>PRECIO</p> <p>En provincias, 0,20 más.</p>	<p>Agenda de Bolsillo</p> <p>CONTIENE</p> <p>libro en blanco para anotaciones de ingresos y gastos. — con listados de personas, muy necesarios en el comercio de Banca, Comercio, Particular, etc.</p> <p>ENCUADERNADO</p> <p>en marfil, 2,00 pta.</p> <p>en cuero, 2,50 pta.</p> <p>en cuero, 3,00 pta.</p> <p>ENCUADERNADO</p> <p>en marfil, 2,00 pta.</p> <p>en cuero, 2,50 pta.</p> <p>en cuero, 3,00 pta.</p> <p>ENCUADERNADO</p> <p>en marfil, 2,00 pta.</p> <p>en cuero, 2,50 pta.</p> <p>en cuero, 3,00 pta.</p>
--	---	--	---	---